

"Año de la Inversión Para El Desarrollo Rural y La Seguridad Alimentaria"
"Decenio De Las Personas con Discapacidad en el Perú"

04 JUL 2013



RECIBIDO
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SERVICIO DE PERSONAL

04 JUL 2013

RECEPCION
10:35

SERPAR
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



6A
JAL
SOP
OCC

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 233 - 2013

02 de Julio del 2013

Arg. Vanesa Torres

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
04 JUL 2013
RECIBIDO

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 355-2013/SERPAR-LIMA/GG/MML, de fecha 2 de Julio del presente año, suscrita por el Gerente General;

CONSIDERANDO:

Que por documento de visto, Don Alberto Marquina Pozo, Gerente Técnico del Servicio de Parques de Lima – SERPAR-LIMA, estará en comisión de servicio, a partir del 03 de julio al 06 de julio de 2013;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, para preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que en tal medida se debe encargar las funciones del citado cargo, a doña Vanesa Torres Bustamante, Profesional Arquitecto de la Gerencia Técnica, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM –Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (...)"

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 03 de julio al 06 de julio de 2013, las funciones de Gerente de Gerente técnico a doña Vanesa Torres Bustamante, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

Para conocimiento y fines cumpla con Transcripción N° 023

de fecha 02 JUL 2013
Presentemente.

[Signature]
NATALIO SANCHEZ N° 020 OF. 1801 JESUS MAR

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

RECIBIDO
01 JUL 2013
SERPAR Lima Oficina de Asesoría Legal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA TECNICA
04 JUL 2013
RECEPCION

